

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 5 de septiembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba. Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
  - c) Número de expediente: CO/SER-7/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Contrato de servicio de traslado de las sedes judiciales de Córdoba capital a la Nueva Ciudad de la Justicia.
  - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Ciento noventa y cinco mil euros (195.000 €).  
Importe del IVA: Cuarenta mil novecientos cincuenta (40.950 €).
5. Adjudicación y formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de julio de 2017.
  - b) Contratista: Ordax, Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:

Importe máximo IVA excluido: Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta euros (144.970,00 €).  
Importe del IVA: Treinta mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con setenta céntimos (30.443,70 €).
  - e) Fecha de formalización: 31 de julio de 2017.

Córdoba, 5 de septiembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.